

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATIKASOFT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 17 de abril del 2018, siendo las 15:30 horas en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Eustorgio Salgado N19-275 y Santa Rosa, de la ciudad de Quito se reúnen los accionistas de la compañía ATIKASOFT CIA.LTDA. de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE	ACCIONES	%
MOLINA NOBOA HENRY ABDON	260	65%
PILCO NAUÑAY MONICA AGUSTINA	140	35%
TOTAL	400	100%

Una vez verificada la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía Ing. Haydee Pilco Nauñay, quien toma la palabra y propone y eleva a moción se apruebe la actuación del Ing. Henry Molina Noboa, Gerente General de la Compañía en calidad de Secretario de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, preside la sesión la Ing. Haydee Pilco Nauñay en calidad de Presidenta y actúa como Secretario el Ing. Henry Molina Noboa

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15h40 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

El Secretario procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;

3. Conocimiento y aprobación de los resultados del año 2017;

Se instala la sesión, y se procede con el orden propuesto:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2017;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;

Secretaría da lectura al Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del destino de los resultados del año 2017;

Secretaría informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de los resultados del año 2017, en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción se apruebe que el resultado generado por la Compañía en el año 2017 sea contabilizada en las cuentas de Resultados Acumulados, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

La Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidenta y el Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 17h10 se levanta la sesión.



Haydee Pilco N.
Presidenta



Henry Molina
Secretario

